



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 OCT 2013

Recibido.....10³⁰.....Hs.

Exp. N°.....28261.....P.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda disponga, como resultado del informe efectuado en el Expte. N° 00701-0072963-1, las partidas necesarias para la refacción y mejoras edilicias de la Colonia Santa Fe, que se encuentra en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, con el fin de asegurar las adecuadas condiciones de habitabilidad a las diferentes delegaciones y particulares que allí se alojen en los diversos períodos vacacionales.



MELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Banco Producción y Trabajo F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Colonia Santa Fe, pertenece al gobierno de la provincia de Santa Fe, y se encuentra ubicada en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

La misma cuenta con seis chalets, cuya antigüedad convierte al paisaje en un lugar sumamente especial. Se puede disfrutar de un predio de más de ocho hectáreas, donde se pueden practicar deportes como fútbol, básquet, o simplemente disfrutar del césped que la rodea.

La mencionada colonia pertenece a la Dirección de Turismo Social del Ministerio de la Producción, y por ser turismo social, crea las condiciones necesarias para facilitar el acceso a un gran sector de la población que carece de posibilidades económicas para disfrutar del turismo comercial, pero que como todos, tiene



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



necesidades de recreación, descanso, diversión y de conocer otros ambientes. Permite hacer efectivo el derecho a las vacaciones y la accesibilidad al turismo a todos los grupos de población.

La ciudad de Alta Gracia, dista unos 36 km de la ciudad de Córdoba, siendo esta un lugar preferido por los santafesinos por su tranquilidad y la belleza de su paisaje serrano.

La colonia se encuentra ubicada en el microcentro de la ciudad de Alta Gracia, a pocos metros del conocido Tajamar y el Museo Nacional Estancia Jesuitica, casa del Virrey Liniers e Iglesia Nuestra Sra. De la Merced, ambas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 2000, junto al resto de las Estancias Jesuíticas que posee la provincia de Córdoba.

Todos estos antecedentes, no hacen más que afirmar la importancia y relevancia que la mencionada colonia posee.

Su antigua edificación, hermosa por cierto, ha recibido muy pocas refacciones y escaso acondicionamiento. Por lo que evidentemente el paso de los años, ha determinado que se encuentre en no muy buenas condiciones edilicias y de habitabilidad.

Sería oportuno por tal motivo, que se destinen las partidas presupuestarias necesarias para tal fin, ya que de no producirse las refacciones que imperiosamente deben realizarse, existe la posibilidad de que se produzcan hechos lamentables, en aquellas personas que allí se alojen, o bien el deterioro definitivo de las instalaciones. Lo que produciría una enorme pérdida para el turismo social de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

